

AUDICIONES VIRTUALES 2021 REGLAMENTOS ESPECIALES

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Requisitos especiales de edad para 2021

Instrumentalistas: para las audiciones virtuales de 2021, todos los solicitantes deberán haber cumplido 16 años o ser estudiantes del último año de preparatoria y no haber cumplido 25 años para la fecha de la audición final (28 de mayo de 2021).

Vocalistas: todos los solicitantes deberán haber cumplido 18 años o ser estudiantes del último año de preparatoria y no haber cumplido 33 años para la fecha de la audición final (28 de mayo de 2021).

REQUISITOS DE RESIDENCIA

Solicitantes de primera vez: un solicitante que esté participando en las audiciones preliminares deberá ser residente del condado de San Diego, del condado de Imperial o de Baja California Norte durante un mínimo de un año al momento de las audiciones preliminares, o haber sido estudiante matriculado en una institución de educación superior de tiempo completo (12 unidades/semestre) ubicado en cualquiera de las áreas geográficas descritas arriba a partir del mes de septiembre anterior. Se deberá proporcionar prueba de matrícula de tiempo completo en la institución con la solicitud.

SOLICITANTES ANTERIORES QUE NO PASARON A LA AUDICIÓN FINAL: un solicitante anterior que participe nuevamente en las audiciones preliminares deberá ser residente del condado de San Diego, del condado de Imperial o de Baja California Norte por un mínimo de un año al momento de las audiciones preliminares, o haber sido estudiante matriculado de tiempo completo (12 unidades por semestre) en una institución de educación superior en el área geográfica antes mencionada desde el mes de septiembre anterior. Se deberá proporcionar prueba de matrícula de tiempo completo en la institución con la solicitud.

FINALISTAS DE AÑOS ANTERIORES: Los requisitos de residencia no se aplican a los solicitantes que hayan competido previamente en las Audiciones Finales.

The

MUSICAL MERIT

Foundation

OF GREATER SAN DIEGO



REGLAS ESPECIALES DE AUDICIÓN PARA SOLICITANTES 2021

Acompañante: el solicitante deberá proporcionar su propio acompañante, si es necesario.

Repertorio: el repertorio de la audición deberá tomarse del repertorio establecido estándar apropiado. Consulte los Requisitos de Repertorio en musicalmerit.org. Deberá estar preparado para presentar cualquiera de los programas de repertorio requeridos para cada ronda de las audiciones. Puede seleccionar su primera pieza y los jueces seleccionarán del repertorio restante. No se aceptarán cambios de repertorio.

Repetición del repertorio: para las audiciones virtuales de 2021, los solicitantes pueden repetir un movimiento o pieza de las audiciones de Mérito Musical de años anteriores (tenga en cuenta la excepción con respecto a las arias operísticas listadas bajo Audición Requerida para Música/Voz).

Partituras originales: los solicitantes deberán subir archivos PDF legalmente autorizados de toda la música que se interpretará para el uso de los jueces en cada nivel de la competencia. Si se presenta algo que ya no está impreso, deberá proporcionarse la verificación del editor indicando este hecho.

Horarios de audición: para 2021, todos los solicitantes de las audiciones de la ronda preliminar deberán subir sus presentaciones de video pregrabadas. Si se aprueban las audiciones preliminares o se es un finalista anterior que vuelve a concursar, podrá seleccionar el horario de su audición para la ronda semifinal. La Fundación de Mérito Musical podrá cambiar los horarios de las audiciones según sea necesario.

Ronda de Asignación de Premios (Ronda Final): los artistas seleccionados para la Ronda de Asignación de Premios (Audición Final) y sus acompañantes deberán mantener disponible del 24 al 25 de mayo para grabar su programa de audición final según lo determinado por los Jueces de las Finales. También se solicitará a los artistas que graben una selección que se incluirá en el Concierto de Premios Virtuales, que será transmitido el domingo 30 de mayo de 2021.

REQUERIMIENTOS PARA APLICAR

Para las audiciones de 2021, todos los solicitantes deberán:

Registrarse en Wild Apricot - www.musicalmerit.wildapricot.org a partir del 1 de marzo de 2021

Enviar los materiales de solicitud en Acceptd a partir del 1 de abril de 2021

FECHA LÍMITE: Las solicitudes deberán completarse antes del 30 de abril de 2021 a las 11:59 p.m.

El registro en Acceptd también requiere de:

Un pago por solicitud de \$ 15.00 USD (no reembolsable)

Lista completa de todo el repertorio que se interpretará, incluyendo el título, la obra y el compositor
PDF legales de las partituras

The

MUSICAL MERIT

Foundation

OF GREATER SAN DIEGO



Los solicitantes de la Ronda Preliminar también deberán proporcionar:

Confirmación de Participación y Aprobación del Repertorio de su profesor de música privado

Copia no oficial del expediente académico de la última escuela a la que asistió o prueba de residencia

* Los finalistas de años anteriores no están obligados a enviar estos materiales.

CRONOLOGÍA DE LAS AUDICIONES VIRTUALES 2021

1 de abril	Accepted abierto para solicitudes
30 de abril	las solicitudes cierran el 30 de abril de 2021 a las 11:59 p.m.
5 de mayo	Notificación de la Ronda Preliminar del repertorio de la competencia
12 de mayo	Notificación de la Ronda Semifinal del repertorio de la competencia
24 de mayo	Notificación de la Ronda Final (Ronda de Asignación de Premios) del repertorio de la competencia